

CRECIMIENTO ECONÓMICO, DELITOS Y DELINCUENTES EN UNA SOCIEDAD EN TRANSFORMACIÓN: SANTIAGO EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

JUAN CÁCERES MUÑOZ*

EN ESTE ENSAYO PRETENDEMOS estudiar el delito en función del nivel de desarrollo económico y social alcanzado por Santiago durante la segunda mitad del siglo XIX. Varias son las razones para estudiar tal problema. En primer lugar, porque en Santiago, pese a transitar hacia una mayor modernización urbana, las relaciones sociales aún mantenían un claro rasgo tradicional y en donde era frecuente encontrar personas que exteriorizaban sus estados de ánimo en la vida diaria a través de un cierto comportamiento agresivo; en segundo lugar, porque esta modernización fue un proceso creciente, pero a la vez estuvo también acompañado de una criminalidad que aumentaba de manera proporcional producto de una fuerte marginación social; en tercer lugar, porque el fenómeno, por efecto de la transformación económica de ese momento, no afectó sólo a los hombres sino que también un número importante de mujeres cayó en el delito como forma de salvar sus hogares; en cuarto lugar, porque el sistema penitenciario, ajustándose a los nuevos tiempos, funcionó no tanto para rehabilitar a los individuos sino más bien se preocupó en disciplinar a una potencial mano de obra; y en quinto lugar, porque en el transcurso del siglo XIX este nuevo orden (moderno y liberal) diseñó un sistema coactivo orientado a privilegiar la seguridad y la protección de los bienes y de las personas.

I. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESIGUALDAD SOCIAL

En la segunda mitad del siglo pasado la realidad del país cambiaba lentamente. La economía experimentaba un constante crecimiento como re-

* Universidad Nacional Andrés Bello.

sultado del auge minero del norte, del desarrollo de las vías férreas, de las exportaciones de productos agropecuarios hacia mercados internos y foráneos, de la inversión de capitales británicos en el sector minero y comercial y, sobre todo, de la incorporación del salitre a la riqueza nacional. Además, como consecuencia de la Guerra del Pacífico, industrias que cubrían las áreas del vestir, el cuero y el calzado —creadas para abastecer a las tropas del ejército— se transformaban en un campo interesante para los empresarios nacionales.¹

Sin embargo, el salitre sería el factor más gravitante para la economía chilena. La venta del fertilizante en las últimas décadas del siglo XIX demostraría no sólo la dependencia de Chile respecto de las inversiones hechas por los británicos, sino también, en el plano interno, propiciaría el aumento de los ingresos y gastos, que prácticamente se habían duplicado si se los compara con la etapa previa a la guerra.

Cuadro 1
Ingresos y gastos de Chile (1860-1890)

Años	Ingresos	Gastos	Saldos
1860	1.556	1.366	+190
1863	1.663	1.303	+359
1866	3.143	2.673	+469
1869	2.742	2.514	+228
1872	2.752	2.912	-160
1875	3.849	3.122	+727
1878	3.302	3.014	+287
1881	5.232	4.579	+653
1884	5.074	5.039	+33
1887	6.956	3.378	+3.578
1890	5.858	6.825	-966

Fuente: Evaristo Molina, *Bosquejo de la hacienda pública de Chile*, Santiago, 1898.

El nuevo orden financiero que vivía la economía chilena repercutiría

1 Fernando Silva, *Expansión y crisis nacional 1861-1924*, en Sergio Villalobos y otros, *Historia de Chile*, Editorial Universitaria, Santiago, 1974, pág. 630; también en Julio Pinto y Luis Ortega, *Expansión minera y desarrollo industrial: un caso de crecimiento asociado (Chile 1850-1914)*, Departamento de Historia, USACH, Santiago, 1991.

además en las ventas al exterior. Las exportaciones aumentaron por sobre el 50% como resultado de la venta del salitre, a la vez que ello trajo consigo importantes cambios en el papel del Estado con respecto a la asignación de recursos fiscales.

Cuadro 2
Comercio internacional. Chile (1860-1890)
(Miles de libras esterlinas y porcentajes)

Años	Importación	%	Exportación	%	Total Comercio exterior	Balanza comercial
1860	4.037	46.5	4.634	53.4	8.671	+597
1863	3.730	50.4	3.663	49.5	7.393	-67
1866	3.415	41.2	4.858	58.7	8.273	+1.442
1869	5.174	49.5	5.267	50.4	10.442	+93
1872	6.585	48.2	7.053	51.7	13.638	+468
1875	6.960	51.5	6.556	48.5	13.516	-403
1878	4.602	44.3	5.784	55.6	10.388	+1.182
1881	5.093	39.5	7.792	60.4	12.886	+2.698
1884	6.985	43.7	8.989	56.2	15.975	+2.004
1887	4.964	42.6	6.679	57.3	11.643	+1.714
1890	6.788	50.0	6.767	50.0	13.556	-21

Fuente: Evaristo Molina, *Op. cit.*

Sin embargo, el éxito económico de la última mitad del siglo no fue bien distribuido. Sólo algunas ciudades grandes lograrían beneficiarse del fuerte proceso de modernización que llevaría a cabo la élite del país.

Santiago fue la urbe más favorecida. La modernización, expresada en términos de urbanización creciente, se caracterizó por el cambio notorio de la fisonomía de la ciudad. Empedramiento de las calles, dotación de alcantarillado, provisión de agua potable, construcción de aceras y calzadas, iluminación de calles, creación de plazas, parques y jardines, establecimiento de líneas de tranvías y uso del teléfono fueron indicios evidentes de que la capital dejaba atrás su vieja imagen rural.

El proceso de urbanización de Santiago se vio acompañado de una fuerte ola migratoria proveniente de las áreas rurales. Sin oportunidades en las haciendas —que contaban en los inquilinos con mano de obra barata— cientos de campesinos se trasladaron al norte salitrero y otros se quedaron en

la gran ciudad atraídos por sus adelantos.² Aquí, ellos creyeron que sería fácil insertarse en la realidad laboral que ofrecía trabajo en el área de la construcción de obras públicas, en las incipientes industrias y en las maestranzas y fundiciones. Los que pudieron hacerlo vieron cómo sus vidas se proletarianaban en la ciudad, recibiendo por su trabajo un salario semanal o mensual.

Cuadro 3
Población de Santiago

Años	Población total	Tasa anual
1854	90.000	1.0
1865	120.047	2.6
1875	149.395	2.2
1885	186.710	2.3
1895	262.303	3.5

Fuente: Censos de Población de los correspondientes años. Datos extraídos de Luis Alberto Romero, «Rotos y Gañanes: trabajadores no calificados en Santiago (1850-1895)», en *Cuadernos de Historia* N°8, 1988.

El crecimiento de Santiago, desde el punto de vista demográfico, fue alto; en casi 40 años, su tasa se elevó por sobre el 3%, como queda demostrado en el cuadro anterior.

La transformación que operaba en la economía chilena repercutiría también en la esfera social. De partida, la clase pudiente acentuó su dominio social. La oligarquía, que imitaba las modas y estilos que imperaban en Europa, fue la gran favorecida de la riqueza proveniente de las oficinas salitreras. La Era del Salitre les ayudó a liberarse del pago de impuestos. Desde ese momento, los sectores más prominentes en la estructura económica se vieron dispensados de sus obligaciones tributarias al transformarse el salitre en la piedra angular del sistema fiscal. De tal modo, en 1880 fue abolido el estanco; en 1888, las alcabalas; en 1890, la contribución de haberes y la de herencias y en 1891 el producto del impuesto agrícola era entregado a las municipalidades.

El fenómeno se aprecia en el cuadro siguiente relativo a los impuestos internos. Mientras las rentas aduaneras suben de manera acelerada, los tributos directos e indirectos permanecieron estacionarios o eran elimina-

2 Ver en Gabriel Salazar, *Labradores, proletarios y peones*, Sur Ediciones, Santiago, 1985, pág. 36.

dos.³

Cuadro 4
Ingresos fiscales e impuestos internos
(Promedios anuales en miles de libras esterlinas)

Años	A Impuestos Internos	B Total de Ingresos Fiscales	Porcentaje A de B
1860-64	404	1.211	33.3
1865-69	462	1.751	26.4
1870-74	603	2.499	24.1
1875-79	632	2.468	25.6
1880-84	577	5.210	11.1
1885-89	325	4.065	8.0
1890-94	108	4.754	2.3
1895-99	34	6.077	0.6
1900-04	90	7.486	1.2

FUENTE: Cuadro extraído del trabajo de Manuel Fernández, «El enclave salitrero y la economía chilena, 1880-1914», en *Nueva Historia* N° 3, 1981.

Mientras esto acontecía con los ricos y una incipiente clase media emergía aún sin una clara definición, una enorme masa de individuos se hallaba al final de la pirámide viviendo de un salario.⁴

En Santiago, muchos campesinos trabajaron en talleres y establecimientos fabriles.⁵ Sin embargo, desde el punto de vista socioeconómico, su incorporación al mundo laboral no significó el mejoramiento de su existencia; por el contrario, la empeoraron. En la capital, ellos vivieron en carne propia la marginación social. Sufriendo el desarraigo absoluto, fueron prácticamente arrojados a vivir en barrios ubicados en los suburbios de la gran ciudad, lejos de las residencias de la élite santiaguina.

El trabajo de Isabel Torres muestra con nitidez el mundo de los con-

3 Fernando Silva, *Op. cit.*, pág. 647.

4 Los cuadros de esta clase media recién se están formando en la Universidad de Chile. Estudiando profesiones llamadas liberales —ingeniería, medicina, arquitectura, pedagogía, etcétera— muchos de ellos profesarán políticamente en el Partido Radical que propiciaba la libertad electoral y reclamaba su espacio en la vida política del país. Al respecto ver en Germán Urzúa Valenzuela, *Historia política de Chile y su evolución electoral*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1992, pág.180.

5 Fernando Silva, *Op.cit.* pág. 679

ventillos.⁶ Pobreza, desnutrición, violencia intrafamiliar y enfermedades eran habituales en los hogares obreros. Haciendo sus vidas en habitaciones insalubres, oscuras y malolientes, hombres y niños compartían casi de manera resignada su condición miserable. Los barrios, caracterizados por la carencia de servicios básicos como agua potable, desagües y redes de alcantarillado, sólo podían producir enfermedades y epidemias. Las principales víctimas, como siempre sucede, eran los ancianos y niños que arrojaban una elevada cifra en cuanto a mortalidad. Hacia 1890, el médico Adolfo Murillo, en un congreso científico celebrado en la ciudad de Concepción, expresaba, desde la óptica del especialista, su preocupación por la miseria en que vivían los grupos populares:

«El problema de la mortalidad infantil[] es un problema complejo de lato estudio; pero en el cual [se divide] entre otras necesidades de primer orden, el atender a la adecuada alimentación de los niños, ya que las enfermedades de lo órganos digestivos predominan en ellos. La miseria del pueblo es grande; no importa que nadie muera de hambre entre nosotros; pero es lo cierto que en muchos hogares, la pobreza es tan considerable que a no pocas mujeres se les seca antes de tiempo el jugo de sus senos bajo el influjo de los vicios y de las pesadumbres, que no es raro que no haya leche para los débiles nenes que gritan de hambre».⁷

II. DELITOS Y DELINCIENTES

A mediados del siglo XIX, Francisco Bilbao, con tono romántico, mostraba la realidad de los presos que poblaban las cárceles del país:

«Helos aquí que van y vienen sosegados; [] helos allí que pueblan las cárceles, que abastecen el cadalso, que gimen en los carros, que enriquecen al propietario, que sobrellevan el insulto; helos ahí trabajando para el cura, para el Estado y para el rico».⁸

Nos parece sumamente importante tener en cuenta la visión de Bilbao. Ello porque es la visión de un miembro de la élite que asocia de manera directa pobreza con delincuencia. Ante los ojos de este grupo, el delito y las transgresiones a las normas sólo pueden ocurrir entre personas pobres, los que por flojera y malos hábitos estarían inclinados a la maldad. En la práctica, como señala Eduardo Cavieres, de esta visión prejuizada, los mismos

6 Isabel Torres, «Los conventillos en Santiago, 1900-1930», en *Cuadernos de Historia* N°6, Julio de 1986, págs. 67-85.

7 Adolfo Murillo, *La mortalidad urbana en Chile*, Santiago, 1896, pág. 124.

8 Francisco Bilbao, *Sociabilidad chilena. Obras completas*, Tomo I, Santiago, 1897, pág. 45.

pobres serían culpables de su marginalidad.⁹

Cuadro 5
*Crecimiento de la población presidiaria
de Santiago (1853-1890)*

Años	Hombres	%	Mujeres	%	Total
1855	174	22.7	593	77.3	767
1860	206	33.3	412	66.7	618
1865	637	54.9	524	45.1	1.161
1870	623	67.2	304	32.8	927
1876	574	82.4	123	17.6	697
1881	596	74.9	200	25.1	796
1885	614	78.0	173	22.0	787
1889	638	75.1	212	24.9	850

Fuente: Anuarios Estadísticos de la República de Chile. Volúmenes correspondientes a años respectivos.

Aunque las estadísticas oficiales deben ser tratadas con mucho cuidado por los errores que puedan contener y porque resultan de la visión de la élite, ellas nos parecen importantes de considerar pues están insertas en la estructura social que domina la época. De este modo, en la segunda mitad del siglo XIX, la población presidiaria de Santiago alcanzaba, en términos generales, una media de sobre 800 individuos detenidos por año. Los recintos de reclusión, tanto la Penitenciaría como la Casa Correccional de mujeres seguían, para reformar a los convictos, el llamado sistema Ausburn. Este se basaba principalmente en la separación absoluta de los reos durante la noche encerrándolos en sus celdas y reuniéndolos nuevamente durante el día.

Aunque los métodos de castigo variaban (en los hombres se usaban el azote, el apaleo y el confinamiento en celdas solitarias, y en las mujeres la enseñanza constante de la religión por parte de las monjas del Buen Pastor), el propósito de la autoridad era transformar a los transgresores en seres útiles a la sociedad. Para lograr este objetivo, la élite creía en el disciplinamiento laboral. El pensamiento que sigue creemos sintetiza las aspiraciones de la élite. Andrés Bello, apoyando el método Ausburn decía:

«Nada hay más a propósito que el látigo para hacerlos sentir lo que importa la pér-

9 Eduardo Cavieres, «Aislar el cuerpo y sanar el alma. El régimen penitenciario chileno, 1843-1928», en *Ibero-Amerikanisches Archiv*, Jahrgang 21, 1995, pág. 304.

dida del carácter de ciudadanos. La reforma que debe esperarse por el método de Ausburn consiste en crear en el alma de un hombre holgazán, vicioso y desarreglado, los hábitos de un obrero industrioso y sobrio, y aunque es cierto que el látigo producirá movimientos de cólera y propósitos de venganza en el alma de un reo que acaba de dejar las guaridas del crimen y el tumulto de una sociedad inmoral y desalmada, es muy probable que con el transcurso del tiempo le dome y le acostumbre a ser sumiso y obediente».¹⁰

El disciplinamiento se concentraba en la escuela del recinto que funcionaba durante tres horas todos los días festivos y dos horas en los días de semana. Allí se les enseñaba a leer y a escribir, y se les instruía en matemática, catecismo y en algunos oficios en los talleres de la Penitenciaría. Los de carpintería, herrería y zapatería fueron los primeros en acoger a la población del penal; pero, a raíz del relativo éxito, hacia fines del siglo la autoridad decidió crear, aparte de los mencionados, el de panadería, carrocería, litografía y fotografía, entre otros.¹¹

En la Casa de Corrección la situación era parecida. A cargo de las monjas, las presas recibían prácticamente la formación cristiana y el correspondiente disciplinamiento:

«Se levantan de mañana, desempeñando en primer lugar sus deberes religiosos oyendo la santa misa, y en seguida se ocupan en sus diferentes oficios como ser: lavar, cultivar el huerto y los jardines, asear la casa, coser, bordar y otras labores de mano».¹²

Si regresamos a observar el cuadro 5, éste nos indica que quienes mayormente delinquen son hombres, sobre todo en el último tercio del siglo XIX. Corresponde a una época de profundos cambios en la economía y en la sociedad. La migración campo-ciudad es incesante. Cientos de personas que se desplazan hacia la capital, Valparaíso o el norte, quedan en el más com-

10 Andrés Bello, *Obras completas, Opúsculos Jurídicos*, Vol. IX, Santiago, 1885, págs. 49-50.

11 El éxito económico del trabajo hecho por los presos queda de manifiesto en el siguiente texto del Ministro encargado: «En el último año se ha elaborado en artefactos de carpintería, herrería y zapatería un valor de 16.641 pesos. Deducido el costo de la primera materia empleada en ellos, ha quedado una utilidad líquida de 4.676 pesos que se distribuyeron de la forma siguiente: a los detenidos por jornales, 2.262; por comisión de venta, 1.046 y al establecimiento, 1.367 pesos». Ver en Memoria del Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública al Congreso Nacional en el año de 1865, y la de 1886.

12 Memoria del Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública correspondiente al año 1886.

pleto desamparo, sin propiedad y viviendo en espacios ilegales y desarrollando actividades informales para sobrevivir.¹³

Cuadro 6
Procedencia de los presos de Penitenciaría. 1876

Del Norte	%	De Santiago	%	Del Centro	%	Del Sur	%	Total
4	5.6	6	8.5	55	77.5	6	8.5	71

Fuente: Memoria del Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública de 1876.

En su mayoría, los convictos provienen de la zona centro del país. Se trata principalmente de peones-gañanes. Los contemporáneos del siglo XIX consideraban a este tipo de campesinos como gente desadaptada, transgresora de normas por naturaleza y con un estilo de vida más independiente y despreocupado que cualquier otro tipo de campesino.¹⁴ Claudio Gay nos ha dejado la siguiente descripción de los peones:

«La mayor parte de ellos lleva una vida enteramente nómada, quedándose rara vez en el mismo lugar, y pasando sin inquietud alguna, de una en otra provincia como si el movimiento y el cambio fuesen su única necesidad.

Con esta vida aventurera el peón se queda siempre en la necesidad y vive con frecuencia de privaciones cuando el trabajo llega a faltarle. Es un estado de permanente miseria que, en definitiva, debe ser compatible con su carácter puesto que la causa debe atribuírsele a sí propio. No tiene noción alguna de orden ni economía social, incapaz de apreciar el valor del tiempo, su pereza y su indolencia son harto mayores todavía que las del inquilino. Jugador hasta el extremo, se le ve con frecuencia pasar días enteros jugando al naípe. Y todos los vicios de la holgazanería forman el fondo de su educación».¹⁵

Cuadro 7
Edad de la población presidiaria de Santiago

Edades	15-25	%	25-50	%	50-80	%	Total
Hombres	5.378	32.9	10.200	62.5	753	4.6	16.332
Mujeres	4.259	38.3	6.140	55.2	647	5.8	11.127

Fuente: Anuarios Estadísticos.

13 Eduardo Cavieres, *Op. cit.*, pág. 305.

14 Sobre peones e inquilinos, véase en Gabriel Salazar, *Op. cit.*, capítulo 2.

15 Claudio Gay, *Agricultura chilena*, ICIRA, Santiago, 1973, Tomo 1, págs. 198-199.

Quienes delinquen se hallan en un rango de edades que podríamos caracterizar como población relativamente joven. En ese grupo, el carácter impulsivo de los individuos es notorio. La mayoría de la población penal se componía de hombres y mujeres cuyas edades iban desde los 25 y hasta los 50 años. Al parecer, de acuerdo con estos datos, más del 50% de los presos no pudo o no estaba interesado en constituir una familia. Ello se infiere porque el delito se produce en la mejor edad para conformar la vida en pareja. El desinterés de esta gente se explica por las condiciones económicas y sociales en que tanto ellos como sus familias podrían desenvolverse. El clima de inseguridad laboral los hizo preferir el vivir de un modo distinto al común de la gente.

Cuadro 8
Ocupaciones de los hombres presos. Segunda mitad Siglo XIX

Actividades								
Primarias	%	Secundarias	%	Terciarias	%	Sin oficio	%	Total
4.773	30.2	8.492	53.7	1.298	8.2	1.248	7.9	15.811

Fuente: Anuarios Estadísticos.

Según las autoridades de la época, muy pocos convictos sabían una ocupación al momento de ingresar a la cárcel.¹⁶ Sin embargo, creemos que la situación era diferente. Obligados por las circunstancias, los campesinos llegados a la ciudad tuvieron que realizar oficios secundarios para sobrevivir. El cuadro muestra las ocupaciones declaradas por los detenidos. Ello refleja que las capas populares han asumido su nueva condición laboral en la gran capital. De un total de 8.492 personas que fueron recluidas en la segunda mitad del siglo XIX en la Penitenciaría, el 53.7% declaró realizar en su vida diaria oficios secundarios propios de la vida urbana (zapatero, carpintero, herrero, sastre, panadero, albañil, entre otros). De ese grupo enorme, los zapateros (3.149, es decir, el 19.9%) y los carpinteros (2.506, que equivalen a 15.8%) eran los que mayormente destacaban.

16 En 1866 el Ministro de Justicia decía que casi todos los detenidos que entraban por primera vez a la Penitenciaría mostraban una absoluta ignorancia. A ello se sumaba la aptitud negativa de querer aprender. Ver en Memoria del Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública correspondiente al año 1866, pág. 38.

El cuadro también confirma el origen campesino de 4.777 individuos que han declarado realizar actividades primarias. En este grupo, la mayoría son personas provenientes de las zonas rurales. Gañanes y labradores en un número de 3.303 personas, es decir, el 20.9%, llenan la cárcel de Santiago. En nuestra opinión, se trata de campesinos que se sienten *descolocados* ante la nueva realidad que sufren en la capital. La solidaridad que ellos encontraban en el campo, aquí no la encuentran, viviendo en adelante en el desamparo y desarraigo.

Cuadro 9
Ocupaciones de las mujeres presas. Segunda mitad Siglo XIX

Actividades								
Primarias	%	Secundarias	%	Terciarias	%	Sin oficio	%	Total
17	0.2	8.475	76	50	0.4	2.603	23.4	11.145

Fuente: Anuarios Estadísticos

En cuanto a las mujeres, al igual que acontece con los hombres presos, la situación es dominada por ocupaciones secundarias-urbanas. El 70% de las mujeres detenidas en la correccional ha declarado haber realizado en su vida libre algún oficio secundario. Como cigarreras, costureras, lavanderas, sirvientas o cocineras, ellas desempeñaban su trabajo de manera independiente y ocupándose en casas de familias pudientes y de clase media. Al igual que los hombres, es decir, campesinas de origen, muchas han seguido a sus parejas buscando una vida mejor. Sacrificando la vida familiar, ellas dedicaron su existencia al trabajo. El índice más alto era el de las sirvientas y cocineras (3.346, es decir, el 30%) y el de las costureras (2.560, es decir, 23%). Mientras tanto, el 23.4% se declaraba sin oficio (¿corresponderán aquéllas a las «dueñas de casa» de la actualidad?).

De ambos cuadros podemos desprender varias conclusiones. En primer lugar, podríamos aseverar que se trata de ocupaciones en su mayoría cubiertas por individuos pertenecientes a las capas populares, especialmente gente que proviene de las provincias campesinas.

En segundo lugar, por la declaración expresa de los detenidos, estaríamos en presencia de campesinos, gañanes, labradores o como se les llame en la época.¹⁷ La mayoría realiza labores que aprendieron en el espacio rural.

17 En términos generales se trata de población campesina que ha sido víctima de la expulsión que ha hecho la hacienda en momentos en que la reinquinización se ha

Para las mujeres, por ejemplo, ser sirviente o lavar ropa a gente ajena no ha constituido una mayor dificultad. En la ciudad, sus vidas se han transformado de manera radical: lo que allá hacían por necesidad del hogar, acá lo han hecho por una necesidad imperiosa de sobrevivencia.

En tercer lugar, de los cuadros también es posible concluir que el delito pareciera sólo incumbir a los pobres. Individuos de la clase alta y de los sectores medios, identificados en términos del ejercicio de sus profesiones liberales, eran muy pocos los que delinquirían, menos del 8% en los hombres y en las mujeres es aún menor, un 0.4%. La única excepción a la regla la constituyó en este medio siglo la detención en la penitenciaría de un abogado, en 1859, y lo más probable es que se haya tratado de un *tinterillo*.

Cuadro 10
Delitos cometidos por los hombres. Siglo XIX

Tipo de delitos	Total	%
Contra las personas	11.565	71.0
Contra el patrimonio	2.999	18.3
Contra el Estado	1.183	7.2
Contra la moral y buenas costumbres	467	2.9
Contra el honor	98	0.5
Contra la Iglesia	12	0.07
Total	16.324	100.0

Fuente: Anuarios Estadísticos.

¿Debiera haber una correlación entre condición social y el tipo de ocupación con la tipología del delito? En nuestra opinión sí debiera darse. En todo caso, es importante destacar varios puntos.

El tipo de delitos que más cometen los hombres fue el ataque a las personas. Un 71% de los individuos confesó haber asaltado a las personas directamente. El asalto a mano armada representa en términos de cifras brutas 3.985 casos durante toda esta segunda mitad del siglo, es decir, el 24.4%; y los homicidios con violencia no son menos, 7.532 casos, lo que equivale a un 46.1%.

acentuado. Para mayores detalles, ver en Arnold Bauer, *La sociedad rural chilena. Desde la conquista española a nuestros días*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1994, págs. 259-260.

En la práctica, se trata, a pesar de la modernización que se está llevando a cabo, de una sociedad tradicional. En este tipo de comunidades la violencia se caracteriza porque los delitos se dirigen más bien contra las personas que al patrimonio. Analizando con mayor detención el fenómeno se podría decir que todos los gestos de la vida social estaban amenazados por la violencia, la que se exteriorizaba en agresividad tanto en hombres como en mujeres.

La única explicación para este tipo de conducta puede hallarse en las condiciones materiales y psicológicas en que la gente hacía su vida, las cuales eran extremadamente duras y marcadas por la inseguridad. El miedo, la angustia y la muerte dominaban la vida del individuo el que sólo reaccionaba tomando medidas de defensa para asegurar su propia existencia. De este modo, al parecer, la violencia interpersonal caracterizó las relaciones cotidianas de la comunidad. En este mundo difícil y peligroso, los individuos —en defensa de su posición, hacerse respetar y defender el honor mancillado— recurrían a la violencia para restaurar el lugar de cada quien en la comunidad respondiendo a un desafío a través de la venganza. No resulta, por tanto, aventurado aseverar que la violencia fue un fenómeno cultural.

Cuadro 11
Delitos de las mujeres. Segunda mitad del siglo XIX

Tipo de delitos	Total	%
Contra la moral y buenas costumbres	4.884	44.4
Contra el patrimonio	2.839	26.0
Contra la policía	2.400	21.8
Contra el honor	716	6.5
Contra las personas	56	0.5
Indeterminados	113	1.0
Total	11.008	100.0

Fuente: Anuarios Estadísticos.

La situación es totalmente diferente en las mujeres. La mayoría estaba recluida por delitos que hemos calificado contra la moral y las buenas costumbres. Un 44% de los delitos están referidos a prostitución, amancebamiento, seducción y escándalos. La cifra no está muy lejana con lo que ha

señalado el estudio de Góngora.¹⁸ Sin embargo, detrás de las cifras nos parece mucho más importante considerar el drama social que vivía ese tipo de mujeres. ¿Cuántas madres se habrán prostituido intentando salvar sus hogares? Tal vez nunca conoceremos realmente las dimensiones del problema.

Por otra parte, si en los hombres la violencia era algo usual, en las mujeres no fue de gran relevancia. Las mujeres fueron más adictas al robo; así lo refleja ese 26%.

III. LA REALIDAD DELICTUAL

¿Quiénes fueron estos individuos en la realidad?, ¿qué los habrá impulsado a caer en el delito?, ¿qué entretelones tejen la acción del delito? Sin duda que las cifras pueden mostrarnos la realidad de la estructura social, pero ella no constituye el verdadero rostro de la criminalidad. Una realidad social mucho más compleja subyace tras esas cifras. Aunque abusamos del método descriptivo, trataremos de abordar dicha problemática a través de algunos casos que grafiquen mejor la situación. De partida, un contemporáneo, Francisco Ulloa, que en alguna oportunidad fue Director de la Penitenciaría de Santiago, nos da la pauta de las posibles motivaciones de los presos al delinquir. El indica que tras preguntarles a los presos el porqué de su reclusión, ellos respondieron:

«-por el amor, su señoría, contesta un reo.
-Por la fatalidad, Usía, agrega otro».¹⁹

Otros, como el famoso bandido Francisco Falcato, diría:

«Yo nunca he sido hombre malo. Si su señoría gusta de conocer a los malvado, no tiene más que mirarlos de frente y, de seguro, su crimen se revelará en sus ojos».²⁰

De esos comentarios pareciera desglosarse una cierta trilogía que motiva el delito: amor, fatalidad y maldad. No obstante, más allá de estas declaraciones, creemos valioso recuperar algunos episodios criminales que dieron que hablar en el pasado. En general, se trata de crímenes que conjugan esos tres aspectos. Interesa también mostrar el grado de violencia del delito en individuos que eran considerados por amigos y conocidos como seres norma-

18 Alvaro Góngora, *La prostitución en Santiago, 1813-1931. Visión de las élites*, Dirección de Bibliotecas, archivos y museos, Santiago, 1994, pág. 34.

19 Francisco Ulloa, *La penitenciaría de Santiago. Lo que ha sido, lo que es y lo que debiera ser*, Santiago, 1878, pág. 107.

20 Ulloa, *Op.cit.*, pág. 108.

les.

Crímenes pasionales hubo muchos. El caso de Benjamín Mosquera conmovió a la sociedad de la época. Un amor no correspondido desató la furia de Mosquera. Enamorado de María Jaramillo, él, víctima del rechazo y ofendido en su honor de «macho» decidió darle una lección a esa mujer. Frente a una amiga de ésta y del policía Julián José Varela le *regaló veintisiete puñaladas, una tras otra*.

Los testigos poco pudieron hacer. Carmen Duque recibió algunos cortes en la cabeza y Varela dos balazos que lo dejaron fuera de acción. De paso, por error, mataba también a Inés Abarca quien por curiosidad presenciaba aquella escena de sangre. A raíz del episodio, se le catalogó de «...aborto de la naturaleza y malvado».²¹

Algo similar aconteció con Antonio Salazar Gutiérrez, muchacho de unos 18 años de edad. Se le describía como de buen carácter y *amigo de sus amigos*. Como asimismo, siempre se le consideró como muy trabajador; que siempre *le hizo el quite* a la pereza. Sin embargo, como todo muchacho de su edad, se enamoró al parecer platónicamente de una muchacha, la cual hábilmente comenzó a sacarle partido y a utilizarlo hasta convertirlo prácticamente en su esclavo. Su nombre era Margarita.

Al parecer, un día Margarita, *por mal de sus pecados, que, a decir verdad, no serían muy pocos*, fue sorprendida infraganti en un agradable coloquio con un desconocido. Esta incidencia marcaría el rumbo de la relación. Sin alterarse y mostrándose siempre *amable y cariñoso*, Salazar decidió un día ajustar cuentas pendientes. Durante una reunión entre amigos en casa de Josefa Bustamante y cuando *todos departían amistosamente y saboreaban sendos tragos de licor*, Salazar:

«dejó violentamente su asiento y llamó aparte a Margarita. La joven le siguió con prontitud; pero el miserable, so pretexto de acariciarla, a vista y paciencia de los demás, se allegó a ella y le asestó traidoramente cuatro terribles puñaladas que la tendieron sin vida a sus pies».

Cuando el juez lo interrogó, él declaró que hacía dos años que amaba profundamente a Margarita, con la que tenía planes de casarse; pero, notando que ella lo despreciaba concibió la idea de *castigarla severamente*. Al no disculparse por su mala conducta, él decidió sacar su puñal, *que con ese objeto había comprado dos días antes, y le dio de puñaladas que contra su*

21 Ulloa, *Op.cit.*, pág. 19.

*intención le produjeron la muerte.*²²

Fatalidad, pasión y maldad quedan mayormente de manifiesto en el caso de Juan de Dios Jara Gaete. Hombre de fisonomía agradable, fue condenado a la pena de muerte en el siglo pasado. Los incidentes que lo llevarían al cadalso se inician la noche del 27 de diciembre de 1875, cuando los inquilinos de la hacienda Trapiche en Lontué fueron despertados por la campana del fundo que tañía en señal de alarma. Muchos de ellos se levantaron de inmediato y armados de garrotes y puñales corrieron a prestar auxilio al que lo pedía. Los primeros que llegaron se fueron a la vivienda de Jara, quien, por ser carpintero y mayordomo de la hacienda, ocupaba con su familia el extremo de una bodega llamada de las Chicharras.

Cuando llegaron, el mayordomo recién había dejado de tocar la campana. Al preguntársele por qué la había hecho sonar, Jara respondió «*salteadores, señor, salteadores*». Al entrar a la vivienda, en la cama, en una *laguna de sangre que principiaba a coagularse*, yacían dos cadáveres, los de Tomasa Díaz, mujer del mayordomo y de Benjamina Jara de cuatro años de edad, su hija. Más allá, en un rincón, en una miserable cama e igualmente tendido sobre un charco de sangre, otro cadáver: el de Clorinda Baeza, muchacha de 14 años al servicio de los Jara. En otro punto de la casa, una pequeña criatura, con una enorme herida, *se agitaba convulsivamente*. La niña, hija también de Jara, contaba a lo más con ocho meses.

Varios hechos llamaron sin embargo la atención de los inquilinos. Todos los cadáveres tenían una sola herida, hecha en una misma parte, la garganta, y al parecer por un mismo instrumento y por una misma mano.

La crónica cuenta que Jara permaneció de pie junto a los cuerpos, *contemplándolos sin inmutarse, pensativo y se le sentía suspirar de vez en cuando*.

Repuestos de la sorpresa, los inquilinos registraron el lugar buscando a los salteadores sin encontrar rastros ante lo cual el administrador del fundo optó por viajar a avisar a la autoridad que radicaba en Molina. Después de varias diligencias y sin encontrar respuesta, el juez comenzó a indagar sobre la vida de los esposos Jara. Todos los inquilinos señalaron que ellos eran *el modelo de los casados*. Pero el juez no se dio por satisfecho. Uno de los declarantes señaló que era cierto que eran buenos esposos, pero que también solían tener sus reyertas por motivos de celos, pues Jara estaba enamorado de una muchacha del lugar.

Con ese antecedente, el magistrado imprimió un nuevo giro al asunto,

22 Ulloa, *Op. cit.*, pág. 39.

dando orden de prisión en contra del mayordomo. Al terminar el proceso se pudieron atar varios cabos sueltos; entre otros, que la vivienda no había sido robada, que en la bodega se había encontrado el cuchillo usado por Jara aún con las manchas de sangre y, sobre todo, que a la camisa de Jara le faltaba un trozo de género que había quedado botado en el lugar. El resultado de la justicia concluyó con la culpabilidad de Jara por los delitos de uxoricidio, parricidio, homicidio y conato de parricidio.²³

En resumen, después de haber analizado la realidad delictual en Santiago durante la segunda mitad del siglo XIX, hemos podido confirmar cómo la modernización y el crecimiento económico produjeron desequilibrios sociales exteriorizados en una fuerte marginalidad, la que tuvo por resultado el aumento en el número de la población presidiaria. Esta, de acuerdo a las necesidades que requería el nuevo orden político y económico del momento, fue considerada como una virtual mano de obra. De allí, por tanto, se explica que el disciplinamiento laboral haya sido el objetivo principal de la autoridad y no la rehabilitación moral de los individuos.

23 Ulloa, *Op.cit.*, págs. 82-88.